



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Departamento de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/051/2023

MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.-



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las suscritas Regidoras de la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural atentamente remitimos el presente **DICTAMEN**, a fin de que se enliste en los asuntos a tratar durante la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de fecha 26 de abril del 2023, bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO.- De conformidad al Proyecto de Acuerdo presentado en sesión 109 Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, celebrada el día 08 de abril del 2021, en la cual se autorizó la donación de un monumento en honor al ex presidente municipal de Ciudad Juárez, el C. Francisco Villarreal Torres, por parte de algunos miembros de la Confederación Patronal de la República Mexicana por sus siglas COPARMEX y de un grupo de ciudadanos juarenses. Se aprobó la colocación de dicho monumento en la Avenida Plutarco Elías Calles y Avenida Heroico Colegio Militar, sobre la Av. Plutarco Elías Calles, del lado derecho, entre el Parque Extremo y el estacionamiento ubicado frente al Monumento de la Mexicanidad. Sin embargo, no fue posible erigir el monumento en la ubicación anteriormente descrita en virtud a que se realizó un estudio de suelo y resulto que no era factible su colocación por las dimensiones y el peso del monumento, ya que el suelo no tendría la capacidad de soportarlo.

SEGUNDO.- En base a lo anterior, la Comisión de Nomenclatura y Monumentos realizó las gestiones necesarias para modificar el lugar que se había designado anteriormente y definieron colocarlo en el camellón que se encuentra en Avenida Prolongación Ejercito Nacional y cruce con Avenida Francisco Villarreal Torres. Sin embargo, no fue posible colocarlo en este lugar debido a que ya se encuentra la escultura RAYENARE.

TERCERO.- En consecuencia de no lograr erigir el monumento en los lugares anteriormente señalados, la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural recibió una solicitud por parte de los donatarios interesados en erigir el monumento al ex presidente municipal, el C. Francisco Villarreal Torres, en donde extienden su petición para ubicarlo una cuadra antes del Puente Internacional Paso del Norte, en la Avenida Benito Juárez y cruce con la calle Azucenas, sobre la banqueta pública y dejando un espacio considerable a la pared



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Departamento de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/051/2023

del inmueble que se encuentra del lado derecho en dirección al Puente Fronterizo. La idea de ubicarlo en este punto surge en consecuencia del movimiento que el Sr. Villarreal generó durante su mandato como Presidente Municipal de Juárez, durante el periodo de 1992 – 1995, en el cual se declaró en huelga de hambre para exigir al Gobierno Federal la retribución del cobro de los peajes de los cruces hacia los Estados Unidos, ya que ese ingreso debería permanecer en las ciudades fronterizas.

CUARTO.- El monumento dedicado al ex presidente municipal, el C. Francisco Villarreal Torres es obra del artista Pedro Francisco Rodríguez, y consiste de tres elementos: **1.** Efigie de bronce del cuerpo completo del Sr. Villarreal Torres sentado en una silla plegable y señalando con el dedo índice de la mano derecha el suelo juarense, haciendo referencia a que el ingreso del peaje por los cruces internacionales a las ciudades fronterizas del Estado de Chihuahua debían ser conferidas a cada municipio fronterizo; **2.** Placa de granito negro que contiene grabada la semblanza del Sr. Villarreal y los nombres de los donatarios; y **3.** Murete de concreto pulido a la sal, con una altura de 1.80 metros, 3.60 metros de longitud y .10 metros de ancho.

QUINTO.- Los gastos que se generen por la instalación del monumento al ex presidente Francisco Villarreal Torres serán cubiertos en su totalidad por los donatarios. Por lo que este H. Ayuntamiento no tendrá que aprobar recurso alguno.

CONSIDERANDOS:

ÚNICO.- Que esta Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural está debidamente facultada para conocer y resolver sobre la presente solicitud de Dictamen, con fundamento en lo establecido en los artículos 112, 113, 131 y 152 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

DICTAMEN:

ÚNICO.- En virtud de que satisface lo establecido en los artículos 13 fracciones I, II y V, y los artículos 15, 18, 21 y 22, así como demás aplicables del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; y con el estudio de factibilidad por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano sobre la colocación del monumento en cuestión, esta Comisión dictamina **A FAVOR** de erigir el Monumento al ex presidente municipal de Ciudad Juárez, el C. Francisco Villarreal Torres, sobre la banqueta pública ubicada en Avenida Benito Juárez y cruce con la calle Azucenas.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Departamento de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/051/2023

ACUERDO:

PRIMERO.- Se autoriza modificar el lugar para erigir el monumento en honor al ex Presidente Municipal de Ciudad Juárez, el C. Francisco Villarreal Torres, el cual será colocado una cuadra antes del Puente Internacional Paso del Norte, en la Avenida Benito Juárez y cruce con la calle Azucenas, sobre la banqueta pública en la que se dejará un espacio considerable a la pared del inmueble que se encuentra del lado derecho en dirección al Puente Fronterizo. En virtud a que las ubicaciones propuestas por la Comisión de Nomenclatura y Monumentos durante la administración pasada no pudieron concretarse.

Se anexa resolutivo por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 13 de marzo del 2023

REGIDORAS DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL

AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ.
COORDINADORA

MARTHA PATRICIA MENDOZA RODRÍGUEZ
SECRETARIA

TANIA MALDONADO GARDUÑO
VOCAL



HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Departamento de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/051/2023